



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180008200	Ejecutivo	Martha Cecilia Lara Beleño	Fernando Manuel Moreno Mena, Marylin Moreno Mena, Marlon Alexander Moreno Mena	28/07/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Dispuesto Por El Superior
08001310501220210006800	Ordinario	Alvaro Ruiz Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/07/2021	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanaada, Se Rechaza La Demanda
08001310501220140033300	Ordinario	Braulio Ciceron Robles Chamorro	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	28/07/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Dispuesto Por El Superior
08001310501220180035700	Ordinario	Danith Cecilia Aragon Castro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	28/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180020300	Ordinario	Fidalgo De Jesus Diaz Ortega	Colmena Seguros, Junta Nacional De Calificacion	28/07/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Dispuesto Por El Superior
08001310501220210007600	Ordinario	Henry Jesus Castañeda Ricardo	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Colfondos Sa	27/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Henry Jesus Castañeda Ricardo Actuando A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Afp Colfondos S.A.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210019600	Ordinario	Juan Esteban Ariza Fernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Juan Esteban Ariza Fernandez En Calidad De Curador De La Señora Yazmith Isabel Fernandez Vergara Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones
08001310501220170020300	Ordinario	Julio Cesar Moreno Cruzado	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	28/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



08001310501220210006200	Ordinario	Marco Antonio Sara Quintero	Colpensiones Y Otros	27/07/2021	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda
08001310501220200004000	Ordinario	Nestor Juan Sanabria Landazabal	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	28/07/2021	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Skandia Pensiones Ycesantias S.A. Fíjese La Hora De Las 09:30 A.M. Del Viernes 06 De Agosto De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Y Si Fuere Posible La Audiencia Del Art. 80 Ibidem
08001310501220170039000	Ordinario	Orlando Antonio Sierra Cabrera	Colpensiones, Union Temporal Sistor Transurbanos Y Otros	27/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 10 De Agosto De

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoftteams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



					Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220210012900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Menzies Aviation Colombia Sas	Emel José Lara Martínez	28/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Ordena Conversion
08001310501220210022900	Tutela	Cecilia Rueda Rueda	Secretaria De Educacion Distrito De Barranquilla - Ministerio De Educacion Nacional Ministerio De La Proteccion Social	28/07/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Ampliar El Término Para Proferir Fallo Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia Para El Día Viernes 30 De Julio De 2021.
08001310501220210022600	Tutela	Dayana De Jesus Joven Mercado	Secretaria De Educacion Departamental Del Atlantico - Ministerio De	28/07/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Ampliar El Término Para Proferir Fallo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



Educacion Nacional  
Ministerio De La  
Proteccion Social.

Dentro De La Acción De  
Tutela Y tuteladas  
Acumuladas De La  
Referencia Para El Día  
Viernes 30 De Julio De  
2021. Segundo: Aceptar La  
Acumulación De La Acción  
De Tutela Del Señor  
Jesusavila Teran En Contra  
De Secretaría De  
Educación  
Departamental del Atlántico  
- Ministerio De Educación  
Nacional Ministerio De La  
Protección Social A La  
Tramitada En Este  
Despacho Con Radicado  
No. 08-001-31-05-012-  
2021-00-226-00 De  
Dayana Dejesús Joven  
Mercado contra Secretaría  
De Educación  
Departamental Del

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



Atlántico -Ministerio De  
Educación Nacional  
Ministerio De Salud Y De  
Laprotección  
Social.Tercero: Admitir La  
Presente Acción De Tutela,  
Instaurada Por El Señor  
Jesusavila Teran Contra  
Secretaría De Educación  
Departamental Delatlántico  
- Ministerio De Educación  
Nacional Ministerio  
Derepública De  
Colombiarama Judicial Del  
Poder Públicojuzdado Doce  
Laboral Del Circuito De  
Barranquillapalacio De  
Justicia, Calle 38 No. 44-  
Esq Piso 7 Edificio Antig.  
Telecomtelex: 3790660  
Www.Ramajudicial.Gov.Co  
email:  
Lcto12bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



al.Gov.Cobarranquilla-Atlántico.  
Colombiasigcmasalud Y De La Protección Social, Por La Presunta Vulneración De Losderechos Fundamentales De Salud Y Vida. Cuarto: Requerir A La Secretaría De Educación Departamentaldel Atlántico - Ministerio De Educación Nacional Ministerio De La Salud Protección Social Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Veinticuatro (24) Horas, Contadas A Partir Del Recibo De La Notificación, Rinda Informesobre Los Hechos Motivo De La Tutela, Para Lo Cual Se Les Anexará Copia De La Presente Acción Y De Sus

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



Anexos. Quinto: No  
Acceder A La Medida  
Provisional Solicitada Los  
Señores Jesus Avila Teran  
Y Alberto Ortiz  
Saladarraga, Conforme A  
Lo Expuesto Enla Parte  
Motiva De Este Proveído.  
Sexto: Notifíquese A Las  
Partes, Y A Los Vinculados  
Del Presente Proveído  
Pormedio De Correo  
Electrónico.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210022100	Tutela	Everlides De Jesús Fernández De Cortina	Clinica General Del Norte-Programa Fps- Fnc Division Magdalena Y Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales.	28/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionada Fondo De Pasivosocial De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgado El 26 De Julio Del 2021.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a367223b-c434-48d3-a56d-1cf9e1fa0058